



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0037744/2014 y 0037748/2014, en los que se han dictado las Resoluciones Decanales ad referendum del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, N°1120/2014 y 1121/2014, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

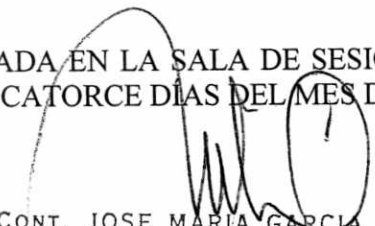
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo:

- **N°1120/2014:** 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las "Jornadas de Derecho Judicial 2014", a desarrollarse en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral, Buenos Aires, los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto del corriente año. 2) Otorgar al Señor Profesor Dr. Domingo Sesín la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante las "Jornadas de Derecho Judicial 2014".
- **N°1121/2014:** 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a las "Jornadas Argentino Brasileñas de Derecho y Políticas Públicas" a desarrollarse en Villa la Angostura, Provincia de Neuquén, los días 3, 4 y 5 de agosto del corriente año. 2) Otorgar al Señor Profesor Dr. Domingo Sesín la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante las "Jornadas Argentino Brasileñas de Derecho y Políticas Públicas".

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



CONT. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°398/2014



DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA